

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

ÁREA RESPONSABLE	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	PROGRAMA DOMINGOS CULTURALES Y RECREATIVOS
TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO (BENEFICIO, CONSERVACIÓN, CONSULTA, OBLIGACIÓN, PROCEDIMIENTO)	BENEFICIO
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO (REDACTADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO)	<p>EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA (IMC) DESDE HACE MUCHOS AÑOS TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN LA CANCHA MUNICIPAL DEL CENTRO DE ZIHUATANEJO, DENOMINADOS "DOMINGOS CULTURALES Y RECREATIVOS", CONVIRTIÉNDOSE EN UN ESPACIO DE MANIFESTACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA DE JÓVENES Y ADULTOS.</p> <p>1. EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA ORGANIZA DE FORMA TOTAL O PARCIAL EL PROGRAMA DE DOMINGOS CULTURALES Y RECREATIVOS.</p> <p>2. SE ATIENDE LA SOLICITUD DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES INTERESADAS EN REALIZAR EL EVENTO.</p> <p>3. LA AUTORIZACIÓN ESTÁ A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y SE APOYA CON EL ESPACIO Y EL AUDIO.</p> <p>4. EL PROGRAMA FUE CREADO PARA LA MANIFESTACIÓN DE LA CULTURA EN TODAS SUS EXPRESIONES ARTÍSTICAS.</p> <p>5. LA CONVOCATORIA PERMANECE ABIERTA DURANTE TODO EL AÑO A TODA PERSONA QUE TENGA APTITUDES Y DESEO DE PARTICIPAR.</p>
MODALIDAD DEL TRÁMITE O SERVICIO (ESCRITO LIBRE, MEDIOS ELECTRÓNICOS, FORMATO, VERBAL, OTRO)	<p>ESCRITO LIBRE. 1. NOMBRE DEL SOLICITANTE</p> <p>2. FECHA DEL EVENTO</p> <p>3. HORARIO DEL EVENTO</p>
ENUMERAR Y DETALLAR LOS REQUISITOS (EJEMPLO: MAYOR DE 18 AÑOS, SI SON CIUDADANOS DE ZIHUATANEJO, SI SOLO VA DIRIGIDO A MUJERES, ETC.)	SOLICITUD DIRECTA DEL CIUDADANO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA CON UNA BREVE RESEÑA DE LO QUE QUIERE PRESENTAR. SER MAYOR DE EDAD ANEXANDO COPIA DE SU INE Y TODOS LOS REQUERIMIENTOS.
DOCUMENTOS REQUERIDOS, EN SU CASO (REDACTADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO)	OFICIO POR ESCRITO. ANEXANDO COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR
TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATA
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE (DENTRO DEL PLAZO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE CON CUÁNTOS DÍAS SE LE AVISA AL SOLICITANTE, SI EXISTEN ALGUNA IRREGULARIDAD CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS)	DE FORMA INMEDIATA
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN (UNA VEZ RECIBIDO EL EXHORTO, CUÁNTOS DÍAS TIENE EL CIUDADANO PARA CUMPLIR CON LAS OBSERVACIONES MARCADAS)	5 DÍAS.
GARANTÍA O PLAZO DEL TRÁMITE O SERVICIO	DESDE EL TRÁMITE HASTA LA FECHA DEL EVENTO.
VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN	1 SEMANA.
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE O SERVICIO	VERIFICAR QUE LA FECHA ESTE DISPONIBLE.
MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES, EN SU CASO, O LA FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO, ASÍ COMO LAS ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO. EN SU CASO, ESPECIFICAR QUE ES GRATUITO (COSTOS)	GRATUITO

<b>SUSTENTO LEGAL PARA SU COBRO</b>	NO APLICA
<b>LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO (CAJAS GENERALES, BANCO, ETC.)</b>	NO APLICA
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 49, 64, 92 Y 93 DE LA LEY NÚMERO 239 PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL ESTADO DE GUERRERO EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 292 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL EL 31 DE MARZO DE 2014.
<b>DERECHOS DE LA POBLACIÓN USUARIA ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA ANTE LA PRESTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (SI HAY OTRA ALTERNATIVA PARA EL USUARIO EN CASO DE SER NEGADO EL TRÁMITE O SERVICIO)</b>	SI LA FECHA ESTÁ OCUPADA, SE LE ASIGNA OTRA FECHA EN COMÚN ACUERDO.
<b>INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	OFICIO POR ESCRITO Y COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR.
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL DEL TRÁMITE O SERVICIO (NOTAS)</b>	NINGUNA
<b>NO. DE SOLICITUDES DURANTE EL TRIMESTRE</b>	13 SOLICITUDES
<b>NO. DE ATENCIONES AUTORIZADAS EN BASE A LAS SOLICITUDES</b>	13 SOLICITUDES
<b>NO. DE BENEFICIARIOS (EN SU CASO: INDIVIDUAL, FAMILIAS, COLONIAS, ETC)</b>	2800 PERSONAS BENEFICIADAS.
<b>NO. DE VECES QUE LOS BENEFICIARIOS SOLICITARON EL BENEFICIO (EN SU CASO)</b>	13 SOLICITUDES.
<b>DATOS DE CONTACTO OFICIAL DEL RESPONSABLE DEL ÁREA</b>	DIRECTOR BENJAMÍN TONATIUH FERNÁNDEZ SÁNCHEZ. TEL. 1: 755 54 4 40 70.
<b>UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SOLICITAR EL SERVICIO, INCLUYENDO SU DOMICILIO (EJEMPLO: ANTE MAC, SECRETARÍA GENERAL)</b>	NO APLICA
<b>HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO NÚMERO DE TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO DOMICILIO</b>	LUNES A VIERNES DE 2:00 A 7:00 P.M. TEL: 755 54 4 40 70 CORREO INSTITUCIONAL: CULTURA@ZIHUATANEJODEAZUETA.GOB.MX DOMICILIO: AV 5 DE MAYO, CALLE EJIDO, COL. CENTRO, C.P. 40880, ZIHUATANEJO DE AZUETA.

FIRMA DEL ENLACE:

VoBo.:

RECIBÍ (PERSONAL DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA)

\_\_\_\_\_  
LIC. MÓNICA OLIVAR PACHECO

\_\_\_\_\_  
PROF. BENJAMÍN TONATIUH FERNÁNDEZ SÁNCHEZ.

\_\_\_\_\_